DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	Diciembre 23 de 2024 – Marzo 31 de 2025
No. CONTRATO Y FECHA	SC-SA-502-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	U.T. ERGOMEDIQ
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.899.735-1
TELÉFONO DE CONTACTO	3208024676
DIRECCIÓN	Calle 58 No. 2-80
PLAZO DE EJECUCIÓN	23 de diciembre de 2024 – 22 de marzo de 2025
VALOR	$448.500.000
FECHA ACTA DE INICIO	23 de diciembre de 2024
PRÓRROGA 1	Hasta el 31 de marzo de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 de marzo de 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL MÉDICO-ODONTOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN EXTRAMURAL DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA.

RELACION DE ACTIVIDADES

Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada, corresponde a la relacionada en el presente informe.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACION
Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad y técnicas previstas en el contrato y en la propuesta presentada.	Entrega de la unidad móvil con las especificaciones y parámetros establecidos en la propuesta.	- Material documental (fotografía) 

<table>
<tr><td></td><td></td><td>- Acta de entrega de la unidad móvil odontológica que reposa en el archivo documental de la E.S.E. Santiago de Tunja</td></tr>
<tr><td>Ejecutar el contrato dentro de los términos establecidos, siguientes al acta de inicio que será suscrita por EL CONTRATISTA y el Supervisor del contrato.</td><td>El contrato se ha ejecutado en las fechas establecidas a saber: i. Contrato inicial. Se estableció como plazo inicial del acto el término de tres (3) meses. ii. Prórroga 1. Se realiza ampliación del término para finiquitar el cumplimiento del contrato.</td><td>i. Contrato inicial

Empresa Social del Estado Santiago de Tunja
www.esesantiagodetunja.gov.co
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613 - 7448050

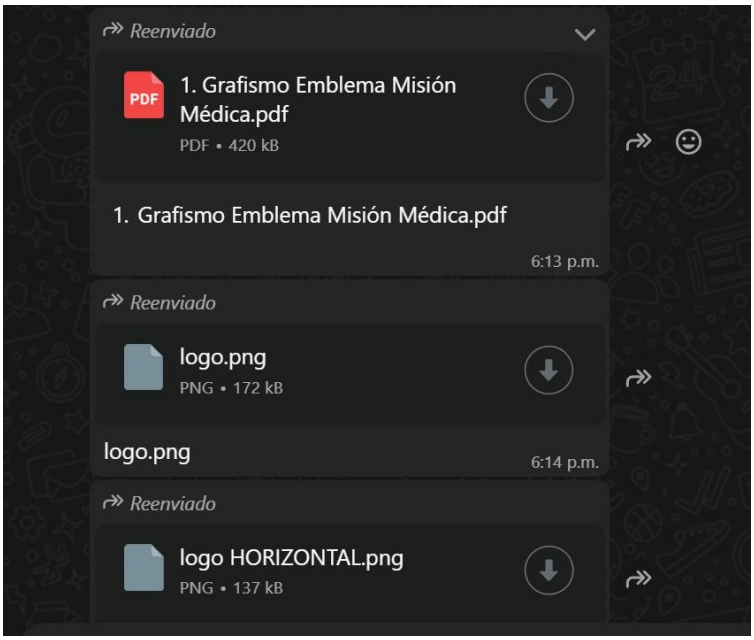
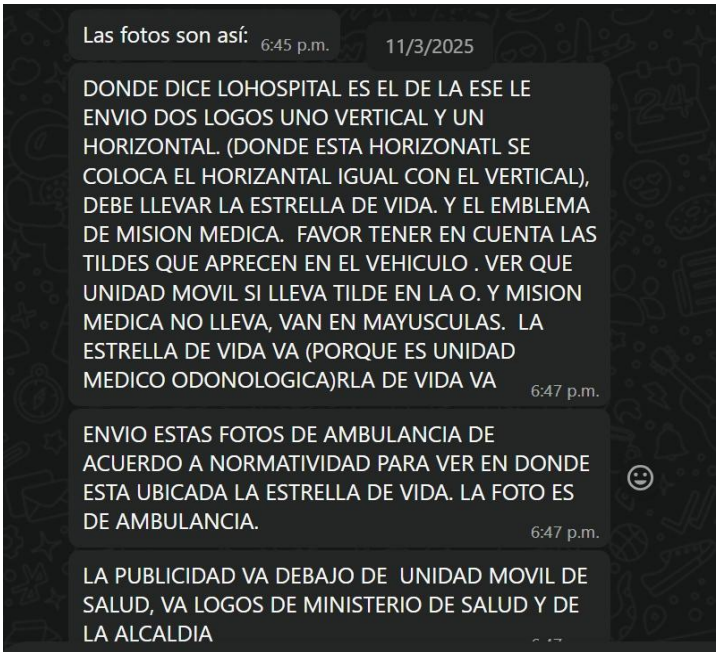
COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO NO. SC-SA-502-2024
Contrato No. SC-SA-502-2024
Entidad Contratante ESE SANTIAGO DE TUNJA
Nit 820.003.850-2
Contratista UT ERGOMEDIQ
Identificación C.C N.A.
Razón Social R/L. JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO C.C. 7.162.830 EXPEDIDA EN TUNJA
Nit 901899735-1
Plazo TRES (3) MESES
Valor CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($448.500.000)

Entre los suscritos la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, con NIT.820.003.850-2, representada legalmente por LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.373.287, Gerente, conforme al Decreto número Nº 0289 de 17 de mayo de 2024 expedido por la Alcaldía Mayor de Tunja, en cumplimiento de las facultades otorgadas legalmente en el numeral 2.5. del Capítulo II del Acuerdo Nº009 de 2017, proferido por la Alcaldía Mayor de Tunja, quien para los efectos de este contrato se denominará la ESE SANTIAGO DE TUNJA, o Contratante, y por la otra, UT ERGOMEDIQ, con NIT. No. 901899735-1, representada legalmente por JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.162.830 EXPEDIDA EN TUNJA, conforme al Registro Único Tributario, quien adelante se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causalde inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Estatuto de Contratación ESE Santiago de Tunja (Acuerdo No 009 de 2017), Resolución No 131 de 2017 Manual de contratación ESE Santiago de Tunja y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

ii. Prórroga de ampliación de plazo

PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. SC-SA-502-2024
CONTRATO NO. SC-SA-502-2024
ENTIDAD CONTRATANTE ESE SANTIAGO DE TUNJA
NIT 820.003.850-2
CONTRATISTA UT ERGOMEDIQ R/L. JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO C.C. 7.162.830 EXPEDIDA EN TUNJA NIT: 901899735-1
OBJETO: SC-SA-LA ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL MÉDICO-ODONTOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN EXTRAMURAL DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($448.500.000
FECHA DE EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA 20 DE MARZO DE 2025</td></tr>
</table>

Acreditar el cumplimiento de las obligaciones inherentes al sistema de seguridad social y los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar si a ello hay lugar.	Los integrantes de la unión temporal han realizado de manera oportuna el pago de la seguridad social durante los meses de ejecución del contrato. Para efectos prácticos, serán adjuntos los comprobantes de pago de la planilla de seguridad social correspondiente a los meses de ejecución contractual en un anexo independiente.	Documentación en anexo independiente.
Mantener indemne a la ESE Santiago de Tunja y en consecuencia responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato.	El contratista ha ejecutado el contrato conforme a los parámetros establecidos por la entidad, siempre salvaguardando los intereses y seguridad de las partes y posibles interesados. Asimismo, se han constituido las garantías solicitadas en el pliego de condiciones, certificaciones que han de anexarse como documento independiente.	Documentación en anexo independiente.

Informar a la ESE Santiago de Tunja en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.	Durante el transcurso del contrato se ha presentado comunicación asertiva entre las partes vinculadas.	Comunicación con la supervisora del contrato el día 17 de febrero de 2025  Comunicación con la supervisora del contrato el día 11 de mayo de 2025 

Si por alguna razón algún producto no cumple con las características de calidad al momento de la entrega, este debe ser reemplazado por parte del contratista sin costo alguno para la ESE Santiago de Tunja	El producto entregado cumple con las características de calidad establecidas.	No aplica.
Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y acordes con la propuesta presentada por el contratista.	Se han cumplido a cabalidad con las obligaciones requeridas para el cumplimiento contractual	No aplica.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

Información de aportes a seguridad social

COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.			
CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	EPS SURA, FAMISANAR, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS (PLANILLAS ANEXAS)	22 de abril de 2025	$5.346.000
PENSIÓN	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN (PLANILLAS ANEXAS)	22 de abril de 2025	$14.727.900

ARL	SEGUROS BOLIVAR (PLANILLAS ANEXAS)	22 de abril de 2025	$1.185.700
ERGOBUS			
CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR OFERTADO
SALUD	NUEVA EPS (PLANILLAS ANEXAS)	14 de abril de 2025	$500.000
PENSIÓN	COLPENSIONES (PLANILLAS ANEXAS)	14 de abril de 2025	$ 640.000
Para todos los efectos, se suscribe el presente informe en el mes de abril del año 2025.			
Elaboró **FIRMA CONTRATISTA**	**JULIO CÉSAR MONTAÑEZ PRIETO**		